

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE EQUIDAD
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO**

**“ESTUDIO SOBRE EL EFECTO DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS BAJO
LA MODALIDAD DE PROYECTO PRODUCTIVO DEL PROGRAMA
NACIONAL DE HUERTAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, EN EL
PERIODO 2010-2011”**

Palmital Sur



Concepción



El Jardín- Páramo



Zona Fluca



"Su labor no está en producir grandes cantidades, ya que tampoco tiene grandes campos de labranza ni pone a su servicio brazos ni dinero.

Su labor es otra, es despertar entusiasmos, mover cariño hacia las labores de la tierra".

Luis Dobles Segreda, 1926.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
ANTECEDENTES	4
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS.....	7
Objetivo General	7
Objetivos específicos.....	7
MARCO MUESTRAL	8
METODOLOGÍA.....	10
RESULTADOS	11
CONCLUSIONES	29
RECOMENDACIONES.....	30
BIBLIOGRAFÍA.....	31
ANEXOS	32
ANEXO 1 Formulario de entrevista	33
ANEXO 2 Clasificación de matrícula de acuerdo al Dpto. de Análisis Estadístico del MEP	34
ANEXO 3 Listado de productos reportados.....	35

PRESENTACIÓN

El presente documento representa el informe final realizado por el Departamento de Planificación y Evaluación de Impacto, concerniente a la evaluación realizada mediante la consulta a 93 instituciones educativas del sector público que han ingresado al Programa de Proyectos Agrícolas Productivos, conocido como Programa de Huertas Estudiantiles.

Se ha considerado importante evaluar la implementación de la modalidad de asignación de subsidios que se otorgan para que, los centros educativos interesados desarrollen Proyectos Agrícolas Productivos. Esta medición permite determinar los efectos que ha tenido el programa y valorar si es necesario realizar cambios o reformulaciones en el mismo con el fin de hacerlo más efectivo, o reconocer si se debe ampliar, renovar, o en última instancia justificar la posibilidad de descartar el financiamiento en las instituciones que no hacen uso eficiente de este recurso.

En un contexto donde los recursos son escasos, las entidades que financian y ejecutan los programas requieren cada vez más precisión en los resultados de la evaluación, es de suma importancia velar porque los recursos provenientes de los fondos públicos sean ejecutados de efectivamente y lleguen a los usuarios en forma satisfactoria.

En este sentido la evaluación de efectos juega un papel fundamental porque mide los cambios realizados, tanto a nivel de Dirección de Programas de Equidad como de las instituciones educativas.

ANTECEDENTES

El Programa de Huertos Escolares

El “*Programa de huertas escolares*” en Costa Rica, se inicia desde muchos años atrás como parte complementaria del Programa de Comedores Estudiantiles, el cual tiene sus inicios a principios del siglo XX, específicamente en 1905, que por iniciativa de los maestros, se introduce el concepto de salud integral del escolar y se organiza voluntariamente y con apoyo de los padres de familia y la comunidad el servicio del comedor escolar en las escuelas públicas.

En 1927 se establece el decreto ejecutivo que dicta las disposiciones para que el Ministerio de Salud Pública de aportes económicos al Ministerio de Educación Pública con el fin de dar sostenimiento a las Cantinas Escolares (precursoras de los comedores escolares).

En 1944 bajo decreto N° 7, el día 27 de febrero se promulga el Código de Educación N° 181, en donde se crean formalmente los patronatos escolares y se establece en su capítulo VII; *DE LOS CONSEJOS AGRÍCOLAS ESCOLARES* que los patronatos podrían establecer comisiones de vecinos que, con carácter de Consejo Agrícola Escolar asesoraran el actuar de las escuelas en materia agrícola.

Después de más de una década de coordinaciones y colaboración de organismos internacionales, en 1961, con fondos del Programa Alianza para el Progreso de los Estados Unidos de América, se estableció y promovió el Programa Cooperativo de Nutrición en el MEP, naciendo así el Departamento de Nutrición. Se promueven las Huertas escolares como complemento y apoyo de la producción local de alimentos frescos, nutritivos y naturales para fortalecer el servicio y la dieta diaria del comedor escolar e incitar el amor por el cultivo de la tierra y el medio ambiente.

El 23 de diciembre de 1974 se consolida el Programa de Comedores Escolares con la promulgación de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662 y su reglamentación que es puesta en vigencia por decreto ejecutivo N°62-03-E del 5 de agosto de 1976. Se costea los comedores escolares por parte del Estado y se robustece el servicio de alimentación escolar.

En materia específica de huertas, la ley DESAF viene a proveer de herramientas agrícolas, fertilizantes y semillas para las huertas escolares y una flotilla de motocicletas para los Asesores del Programa de Comedores Escolares a nivel regional.

En 1987 el Programa de *Comedores Escolares* se convierte en Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente (PANEA), nombre que aún sigue vigente.

El Programa de Huertas se venía ejecutando mediante entregas de materiales e insumos a los centros educativos que lo solicitaban; sin embargo en el “*Diagnóstico de implementación del Programa de Huertas Escolares en los centros educativos de I y II*”

ciclos”, realizado en 2009, se plasma la necesidad de fortalecer el programa con mayor control y asesoría técnica por parte de la DPE, además queda claro que es primordial mejorar los registros de centros educativos pertenecientes al programa y dar seguimiento a los proyectos realizados en ellos.

Después de algunos cambios en la estructura del departamento de Alimentación y Nutrición, instancia encargada del PANEA y por ende de las huertas estudiantiles, se consideró conveniente a partir del 2010, aumentar los recursos económicos para fortalecer el programa de huertas y financiar estos y otros proyectos productivos para mejorar la alimentación de los estudiantes, mediante la asignación de subsidios a las Juntas de Educación o Administrativas para la compra de los insumos requeridos según el proyecto seleccionado. De esta manera se fomenta el establecimiento de diferentes tipos de huertas así como la crianza de animales como fuente de alimentos que colaboren en satisfacer las necesidades en los comedores estudiantiles.

Entre los años 2010 y 2011 se han transferido un total de 640 millones de colones a las Juntas de Educación y Administrativas de los centros educativos que han solicitado recursos para este programa.

JUSTIFICACIÓN

La Política educativa Hacia el Siglo XXI, aprobada por el Consejo Superior de Educación, cuyo marco jurídico está en la Constitución Política de Costa Rica y la Ley Fundamental de Educación, establece propósitos y objetivos de cara a las macro tendencias globales en la actualidad, buscando mejorar la calidad, la equidad y la eficacia de la educación costarricense.

Dentro de los propósitos y objetivos enmarcados en los ejes de dicha Política, se tiene como tarea la formación integral de los individuos y el establecimiento de valores que se han ido perdiendo en el tiempo así como el formar seres humanos competitivos y capaces de triunfar tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Otro de los objetivos, es la búsqueda del desarrollo económico y social sostenible en donde el ser humano se pueda servir de la naturaleza pero en armonía con ésta y sin robarle su esencia.

Es así como se adaptan los programas de estudio y se le da énfasis a programas que cumplan con dichos objetivos.

Considerando la alta inversión realizada en el Programa de Huertas Escolares y la falta de información disponible para la toma de decisiones, es importante para la DPE, la realización de un estudio, que permita determinar los efectos que ha adquirido el impulso del mismo a partir del 2010 con la implementación de la modalidad de asignación de subsidios para el desarrollo de proyectos productivos, trascendiendo más allá de sólo la creación de huertas, sino también abriendo la posibilidad de incluir la crianza de animales para producción de alimento.

Se busca por lo tanto que los resultados de esta investigación sirvan de base en el marco de la organización del MEP donde funciona el Programa, para dar respuesta y soluciones a las necesidades de los servicios de *“Huertas Estudiantiles”*, contribuyendo a optimizar la calidad de la educación, el estado nutricional y de salud de los beneficiarios, el rendimiento escolar y si es posible acrecentar la cobertura e incorporación al sistema educativo.

Con la realización de este estudio, se pretende determinar los cambios alcanzados con la implementación de asignación de subsidios para el desarrollo del Programa de Huertas en los centros educativos interesados en el mismo, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades y debilidades en éste y en un futuro realizar acciones para fundamentar las decisiones y medidas que contribuyan al desarrollo integral, así como al mejoramiento de la calidad y la cobertura de los servicios.

Se espera que el presente estudio ofrezca insumos para lograr el fortalecimiento en la asignación de recursos y el acompañamiento posterior al centro educativo que cuente con este tipo de programa, ya que en la medida en que se pueda suministrar información relevante, se pueden mejorar los procesos, las funciones y procedimientos administrativos que posteriormente llevarán a realizar acciones efectivas en la administración del Programa.

OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar los efectos de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas estudiantiles, en los centros educativos en el periodo 2010-2011.

Objetivos específicos

- a. Definir un perfil de las instituciones que participan en el Programa Nacional de Huertas.
- b. Determinar los diferentes tipos de proyectos productivos que se realizan en los centros educativos.
- c. Describir si los proyectos productivos fueron ejecutados de acuerdo con la expectativa de los centros educativos.
- d. Determinar si según la percepción de los entrevistados el monto asignado alcanzó para la ejecución del proyecto
- e. Identificar si en todos los centros educativos los encargados del proyecto han sido capacitados y mediante cuales instituciones.
- f. Señalar si se llevan registros de producción del proyecto y cual fue el uso final de la producción obtenida en los mismos.
- g. Determinar los principales beneficios obtenidos con los proyectos productivos para el centro educativo y para los estudiantes.
- h. Distinguir las principales limitantes que se presentan en el establecimiento del proyecto.

MARCO MUESTRAL

Para la realización del estudio, se consideró la base de datos de los proyectos financiados del 2010 al 2011, existente en el Departamento de Alimentación y Nutrición, con un total de 417 proyectos.

De esta base de datos, se determino dos escenarios de muestra con un nivel de confiabilidad del 90% y con márgenes de error del 5% al 7.5%.

De estos escenarios se consideró la muestra con un margen de error del 7.5%, por ser una muestra pequeña pero con un nivel de confiabilidad adecuada, como se observa a continuación:

CÁLCULO DE MUESTRA

$$n_0 = \frac{z^2 \times P(Q)}{d^2}$$

Descripción:

z = nivel de confiabilidad de 90% (valor de 1,645)

p = proporción

q=1-p

d = margen de error de 7,5% (valor 0,075)

Los valores utilizados fueron:

$$z = 1.645$$

$$p = 0.5$$

Esta proporción produce la variabilidad máxima

$$q = 0.5$$

$$d = 0.075$$

$$n_0 = 120.27$$

Tamaño de muestra sin aplicar factor de corrección

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

$$N = 417$$

$$n = 93$$

Tamaño de muestra aplicando factor de corrección por ser la población pequeña

El tamaño de la muestra establecida es de 93 centros educativos, ubicados en todas las 27 regiones educativas del MEP, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
**Cantidad de Centros Educativo con Proyectos Productivos y muestra por
 Dirección Regional años 2010 y 2011**

DIRECCIÓN REGIONAL	TOTAL	MUESTRA
Total	<u>417</u>	<u>93</u>
Aguirre	12	3
Alajuela	1	1
Cañas	2	1
Cartago	6	1
Coto	19	4
Desamparados	8	2
Grande de Térraba	30	7
Guápiles	26	6
Heredia	10	2
Liberia	7	2
Limón	23	5
Los Santos	23	5
Nicoya	9	2
Occidente	11	2
Peninsular	8	2
Pérez Zeledón	57	12
Puntarenas	5	1
Puriscal	3	1
San Carlos	24	5
San José Central	6	1
San José Norte	5	1
San José Oeste	3	1
Santa Cruz	27	6
Sarapiquí	15	3
Sulá	14	3
Turrialba	21	5
Zona Norte-Norte	42	9

METODOLOGÍA

Se realizará el estudio de tipo descriptivo para conocer el funcionamiento del programa de huertas, a partir de los cambios realizados en el 2010 con la implementación de la asignación de subsidios para el desarrollo de Proyectos agrícolas productivos, a partir de las percepciones de los actores involucrados a nivel de centro educativo.

Para realizar la investigación se elaborará un cuestionario (Anexo 1) con diferentes tipos de preguntas (abiertas y cerradas), que brindará la información para lograr los objetivos de la investigación.

El cuestionario se aplicará tanto al Encargado del Proyecto o al director de la institución en caso de que no esté el encargado, como al Presidente de Junta del Centro Educativo, ya que son los actores que participan y tiene responsabilidad en la implementación de estos proyectos en los centros educativos.

Análisis de resultados

La información será analizada y ordenada mediante la codificación de las preguntas abiertas, procesada utilizando los programas Microsoft Excel y el programa estadístico multivariable SPSS, posteriormente se procederá a realizar el análisis de los resultados para elaborar el respectivo informe.

El Informe será presentado en reunión a los entes involucrados en el proceso de tomas de decisiones (Dirección y jefaturas).

RESULTADOS

Del universo de instituciones que han recibido recursos para el desarrollo de un proyecto productivo se tomó una muestra que corresponde a 93 centros educativos, de los cuales se aplicó la encuesta en 83 de estos centros. Se logró entrevistar a 159 personas, 77 eran presidentes de Junta (48.4%) y 82 encargados de proyecto (51.6%), ya fuesen estos docentes, algún otro funcionario asignado para tal fin o directores de centro educativo en caso de que no se encontraran los encargados, de todas las Direcciones Regionales de Educación del país.

Del total de la muestra, no se pudo aplicar la encuesta en 10 centros educativos ya que no contaban en ese momento con ningún proyecto productivo. Los directores de dichas instituciones justificaron la no realización del proyecto con causas tales como problemas con la Oficina de Juntas de la Dirección Regional de Educación para la liberación de los dineros, falta de facturas timbradas, desconocimiento total de que se les hubiera depositado recursos, compra de equipo con esos dineros o, en el caso de la Dirección Regional de Educación de Santa Cruz, impedimento de la utilización de estos por parte del Asesor de Huertas debido a la no existencia de un recargo en las instituciones involucradas.

En 7 instituciones no se logró contactar a los presidentes de Junta por razones tales como que el lugar donde vivía es completamente inaccesible y no poseía línea telefónica, por ser nuevos en su puesto o porque aun y después de hacer múltiples intentos ya sea vía telefónica o solicitando una cita, no se tuvo respuesta.

1. DATOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO

Se visitaron centros educativos de las 27 Direcciones Regionales de Educación (DRE) de las cuales la mayor cantidad de ellos se ubicaron en la DRE de Pérez Zeledón, seguido por Grande de Térraba y Norte-Norte, esto porque en estas direcciones regionales es donde se encuentra la mayor concentración de centros con algún tipo de proyecto productivo, tal y como se mostró en el cuadro 1.

Asimismo, el estudio incluyó instituciones de todas las provincias de Costa Rica; sin embargo la mayor presencia se dio en las provincias de San Jose, Puntarenas y Alajuela, por concentrarse la mayor cantidad de instituciones educativas que recibieron recursos para realización de los proyectos productivos.

De las instituciones pertenecientes a la muestra total y según la base de datos “*Control de Egresos 2013*” del Departamento de Alimentación y Nutrición (DAN), 15 instituciones pertenecen a zonas urbanas y 78 a zonas rurales. De este universo, se utilizaron para el estudio 71 instituciones rurales y 15 urbanas. Al analizar la percepción de los encuestados, estos indican que 77 instituciones pertenecen a zona rural y 6 a zona urbana; lo que refleja inconsistencias en la percepción de lo que es zona rural y urbana.

A diferencia de los resultados encontrados en el “Diagnóstico de Implementación del Programa de Huertas Escolares en los centros educativos de I y II ciclos” para este estudio si se pudo tener acceso a un registro ordenado de centros educativos que gozan del beneficio de subsidio para proyecto productivo.

Para la realización del análisis e interpretación de datos, se utiliza la clasificación de centros educativos según rango de matrícula y para ello se toma la clasificación oficial del Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública (Anexo 2).

Cuadro 2
Clasificación de los centros educativos visitados por nivel educativo y rangos de matrícula, 2012.

Rangos de matrícula	Cantidad de centros educativos
<u>Total</u>	83
I y II ciclo	
Unidocente	26
Dirección 1	22
Dirección 2	17
Dirección 3	7
Dirección 4	5
Dirección 5	2
III ciclo y Diversificada	
Dirección 1	2
Dirección 2	2
Dirección 3	0

Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

Se observa que la mayor cantidad de centros considerados pertenecen a centros unidocentes, Dirección 1 y Dirección 2 de I y II ciclo; con porcentajes de 31%, 18%, y 14%; respectivamente.

2. SOBRE LA GESTIÓN DEL PROYECTO

Al indagar sobre el tipo de proyecto solicitado, se tiene que gran cantidad de instituciones solicita recursos para establecer una huerta tradicional, seguida por huerta orgánica y proyecto de hidroponía. Son escasos los que reportan tener algún proyecto productivo relacionado con crianza de animales, ya sean estos para el consumo directo o como aporte de algún alimento (por ejemplo gallinas ponedoras). En este punto se puede notar diferencia entre los datos reportados por los encargados de proyecto o directores y los que mencionan los presidentes de Junta.

Cuadro 3

Tipo de proyecto productivo que tienen los centros educativos visitados, según reportes de encargados de proyecto y presidente de Junta.

Tipo de proyecto solicitado	Puesto	
	Encargado	Presidente de Junta
Total	83	76
Huerta tradicional	32	26
Huerta orgánica	12	14
Proyecto de hidroponía	10	14
Huerta orgánica e hidroponía	8	3
Huerta, bodega o herramientas	6	4
Huerta tradicional e hidroponía	6	3
Huerta y compra animales	5	3
Huerta, animales y bodega	3	3
Huerta orgánica y tradicional	0	2
Ns/Nr	1	1
Para construir bodega	0	1
Proy. Gallinas ponedoras	0	1
Otro	0	1

Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

Se observan diferencias en las respuestas brindadas por las personas entrevistadas, en relación con el tipo de proyecto desarrollado en un centro educativo.

2.1. ASESORAMIENTOS O CAPACITACIONES RECIBIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Un aspecto importante para el funcionamiento de proyectos productivos es el conocimiento técnico que las personas a cargo posean al respecto. Por tal razón se interrogó acerca de las capacitaciones recibidas para la ejecución del proyecto, de lo cual se obtiene que la mayoría de las personas entrevistadas, un 57.2% (91 casos), no ha recibido ninguna capacitación, mientras que el restante 42.8% (68 casos) afirma haber recibido alguna formación en el tema, siendo la Dirección de Programas de Equidad (DPE), la que ha brindado más capacitación, seguido de otras instituciones públicas que incluye otro tipo de asesores nacionales o regionales del MEP y luego el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); según se observa a continuación:

Dirección de Programas de Equidad (DPE)	24
Otras instituciones publicas	15
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	12
Particulares	6
DPE-INA	4
INA y otras instituciones publicas	3
Ns/Nr	3
Institución privada y publica	1

Del total de personas que indican haber recibido algún tipo de capacitación, 53 son encargados de proyecto y 15 presidentes de Junta.

En cuanto a las capacitaciones brindadas 36 se recibieron el año 2012, el mismo año en el que se aplicó este instrumento de investigación, 15 en el año 2011, seguidas por 10 en el 2010, y finalmente algunos funcionarios reportaron haber recibido capacitaciones antes del 2010 (4 personas). No hay relación que vincule el año de asignación con la capacitación recibida.

Los resultados mostrados en el estudio diagnóstico realizado en el año 2009, indicaban que los asesoramientos técnicos de parte de los encargados del programa de huertas en ese momento, no eran reconocidos o identificados en las instituciones, mientras que los resultados de este estudio indican que las personas reconocen en la DPE la principal institución que ha capacitado en materia de proyectos productivos.

2.2. PRESUPUESTOS ASIGNADOS

De las instituciones analizadas, 60 recibieron transferencias de recursos en el año 2010, entre tanto 28 recibieron recursos en el 2011 y 5 recibieron dineros tanto en el 2010 como en el 2011, según los datos de la base de asignaciones para proyectos productivos del DAN.

Los datos proporcionados por el estudio, indican que un total de 18 personas desconocen la fecha en la cual se giraron los recursos. Aunque el estudio proponía estudiar los casos que habían recibido transferencias en 2010 y 2011, algunos entrevistados aseveraron que fue hasta en el año 2012 cuándo se recibieron los recursos, posiblemente hasta en ese momento iniciaron el proyecto.

La percepción de los entrevistados respecto al año de asignación de recursos, es revelada en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Año de asignación del subsidio por parte de la Dirección de Programas de Equidad a los centros educativos seleccionados, según la percepción de los entrevistados

Año de transferencia	Frecuencia	Porcentaje
Total	159	100,0
2010	71	44,7
2011	63	39,6
No sabe /No responde	18	11,3
2012	7	4,4

Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

De acuerdo con los datos que posee la Dirección de Programas de Equidad de las instituciones objeto de estudio que recibieron recursos económicos durante el 2010 y 2011, los montos correspondientes a las asignaciones se contabilizan según se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 5

**Montos recibidos por los centros educativos durante los años 2010 y 2011,
según los datos de la Dirección de Programas de Equidad**

Monto recibido	Total	Frecuencia periodo 2010	Frecuencia periodo 2011
Total	99	65	34
Menos de 500 000	38	31	7
500 000 a menos de 750 000	20	18	2
750 000 a menos de 1 000 000	12	6	6
1000 000 a menos de 1 500 000	15	6	9
1 500 000 a menos de 1 750 000	3	2	1
1 750 000 a menos de 2 000 000	0	0	0
2 000 000 o más	11	2	9

Fuente: Dirección de Programas de Equidad, Base de datos de asignación de presupuesto para proyectos productivos, 2010 - 2011.

Los resultados del estudio indican que las personas entrevistadas refieren que la mayor cantidad de giros correspondían a un monto inferior a ¢500 000, seguido por las personas que desconocen el monto asignado y luego los que recibieron entre ¢500 000 y ¢750 000. Se manifiesta también el desconocimiento de los entrevistados en lo referente a los recursos que han recibido y a los montos reales de las asignaciones.

Cuadro 6

Apreciación de los entrevistados respecto a los montos recibidos por los centros educativos para el desarrollo del proyecto productivo

Monto recibido	Frecuencia	Porcentaje
Total	159	100,0
Menos de 500 mil	57	35,8
500 mil a menos de 750 mil	19	11,9
750 mil a menos de 1 millón	17	10,7
1 millón a menos de 1,5 millón	13	8,2
1,5 millón a menos de 2 millones	5	3,1
2 millones o más	16	10,1
No sabe /No responde	32	20,1

Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

Realizando la comparación del monto asignado por la Dirección de Programas de Equidad con la percepción de las personas en relación a lo recibido, un 56% (89) de las personas entrevistadas menciona que sí le asignaron el monto que habían solicitado y un 25.8% (41) no saben. El 18.2% (29) de las personas dicen que el monto que les fue asignado no fue lo que ellos solicitaron.

La mayor parte de las personas entrevistadas, que corresponde a 123 (77.4%), reportan haber realizado el proyecto de acuerdo a lo solicitado en el formulario enviado a Programas de Equidad, sin embargo aquellos que no lo hicieron así, según el reporte de 14 personas (8.8%) justifican causas muy variadas.

Un 13.8% (22 personas) de los entrevistados no saben si el proyecto se realizó cómo se solicitó.

Para dar seguimiento a las respuestas que indicaban no haber realizado el proyecto de acuerdo a la solicitud presentada o argumentaban no saber si así lo hicieron, se les cuestionó la razón, a lo que contestaron con alguno de los siguientes motivos:

Cuadro 7

Razones por las cuales no se realizó el proyecto de acuerdo a lo solicitado en el formulario, según la percepción de las personas entrevistadas.

RAZÓN	FRECUENCIA
No sabe o no responde	11
Movimientos de personal	10
Otros	8
Recursos insuficientes	4
Cambios en la infraestructura	3

Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

Se observa mayor frecuencia en la opción “No sabe o No responde” (Ns/NR), debido a que no identificaron razones para justificar su desconocimiento o en algunos casos porque aducen que no son los encargados de esos menesteres.

La segunda incidencia corresponde a “movimientos de personal”. Aquí los entrevistados expusieron las siguientes razones:

- Rotación de personal
- No fueron ellos quienes presentaron el proyecto sino un funcionario que estuvo anterior a ellos.
- Son funcionarios nuevos en la institución.

En tercer lugar se encuentra la opción “otros” y las razones expuestas en este sentido son:

- Ella solo cuida la huerta
- Problemas con Departamento de Juntas
- Falta de apoyo de los padres
- Se devolvió el dinero
- Enviaron otra cosa
- La directora es quien se encarga de todo.
- Falta de tiempo, sólo firma
- El área de siembra no estaba cerrada

En cuanto al tema de recursos insuficientes aquí los entrevistados expusieron las siguientes razones:

- No alcanzó para el proyecto

- Se asignó un monto único
- Se dio menos dinero del solicitado

En cuanto a cambios en infraestructura las razones expuestas por los entrevistados son:

- Cotizaron un tipo de material para construcción pero luego se realizó en otro material
- Se utilizó el dinero para proteger el perímetro de la huerta ya existente.
- Se compró equipo.

2.3. INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO

De acuerdo con lo que muestra el cuadro 8, en la mayoría de los casos se reporta que el encargado del proyecto es el director de la institución, seguido por el docente con recargo y posteriormente los docentes u otro funcionario de la institución que no reciben remuneración adicional por el proyecto.

Según la base de datos que se lleva en la DPE, las instituciones que tienen algún docente al que se remunera con un monto adicional al salario por su dedicación al proyecto productivo suman 21, misma cantidad que reportan en el estudio los encargados de proyecto entrevistados.

Sin embargo, se observan diferencias entre los datos que aportan los encargados de proyectos o directores y lo que mencionan los presidentes de Junta en este tema.

Cuadro 8
Persona responsable del desarrollo del proyecto productivo según lo que reportan los entrevistados

Encargado del proyecto	Total	Puesto	
		Encargado	Presidente de Junta
Total	159	83	76
Director	72	41	31
Docente con recargo	35	21	14
Docente	30	13	17
Otro	12	7	5
Miembro de Junta	9	1	8
No sabe /No responde	1	0	1

Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

Es importante destacar el cumplimiento del objetivo de que los estudiantes participen en el proyecto productivo, ya que según los datos ofrecidos por las personas entrevistadas, los estudiantes son también protagonistas de los proyectos productivos, en la mayoría de los casos se reporta a esta población como actores activos del proceso de mantenimiento de los proyectos, ya sea junto con padres de familia o profesores.

A continuación se muestran los resultados de la participación de diferentes personas en el proyecto productivo.

Cuadro 9
Otras personas que participan en la huerta, según los entrevistados

Participantes en el proyecto	Frecuencia	Porcentaje
Total	159	100
Estudiantes, padres y profesores	55	34,6
Estudiantes y padres	38	23,9
Estudiantes	18	11,3
Estudiantes y otros	17	10,7
Estudiantes y profesores	15	9,4
Todos los anteriores	10	6,3
Padres de familia y otros	4	2,5
Profesores y otros	1	0,6
No sabe /No responde	1	0,6

Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

La participación de los estudiantes se da en un 96,2% según lo que han reportado las personas entrevistadas.

Dentro del rango “otros” se encuentra la participación de cocineras, guardas o personas de la comunidad que colaboran con la huerta de las instituciones.

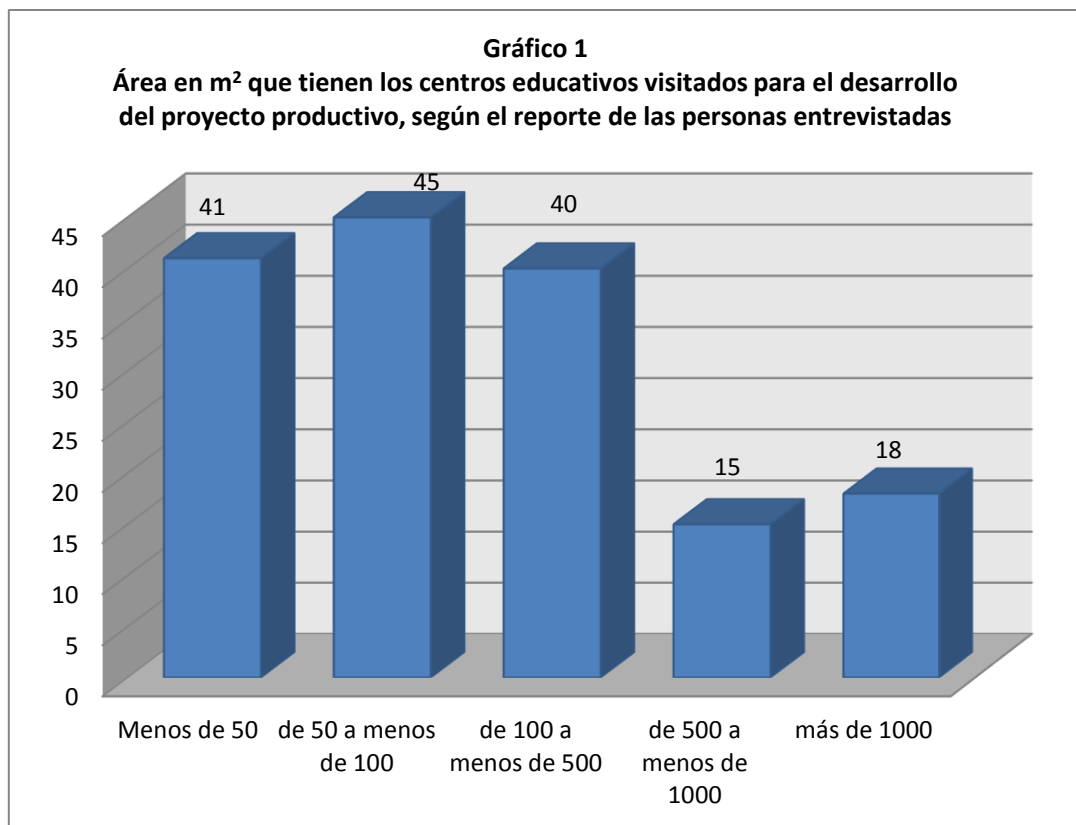
De acuerdo con estos resultados, ahora si se registra la participación de la comunidad educativa en el proyecto productivo en general, en contraste con lo encontrado en el 2009, donde no se mencionaba la participación de la comunidad, los padres de familia u otros.

2.4. ÁREA DESTINADA AL PROYECTO PRODUCTIVO

Los Lineamientos de la Dirección de Programas de Equidad establecen que uno de los propósitos del subsidio para el desarrollo de proyectos productivos agrícolas es *“...maximizar el espacio y aprovechar áreas disponibles en los centros educativos para la producción de frutas y hortalizas que contribuyan a mejorar la alimentación de los estudiantes.”*

Dentro del grupo de centros educativos objeto de estudio se encontró que existen instituciones con extensas áreas libres, algunas de las cuales son bien aprovechadas y otras subutilizadas o completamente desatendidas. En cambio se observó instituciones educativas que poseen una zona para siembra muy pequeña pero maximizan los espacios disponibles y le sacan provecho a cualquier área apta para cultivos.

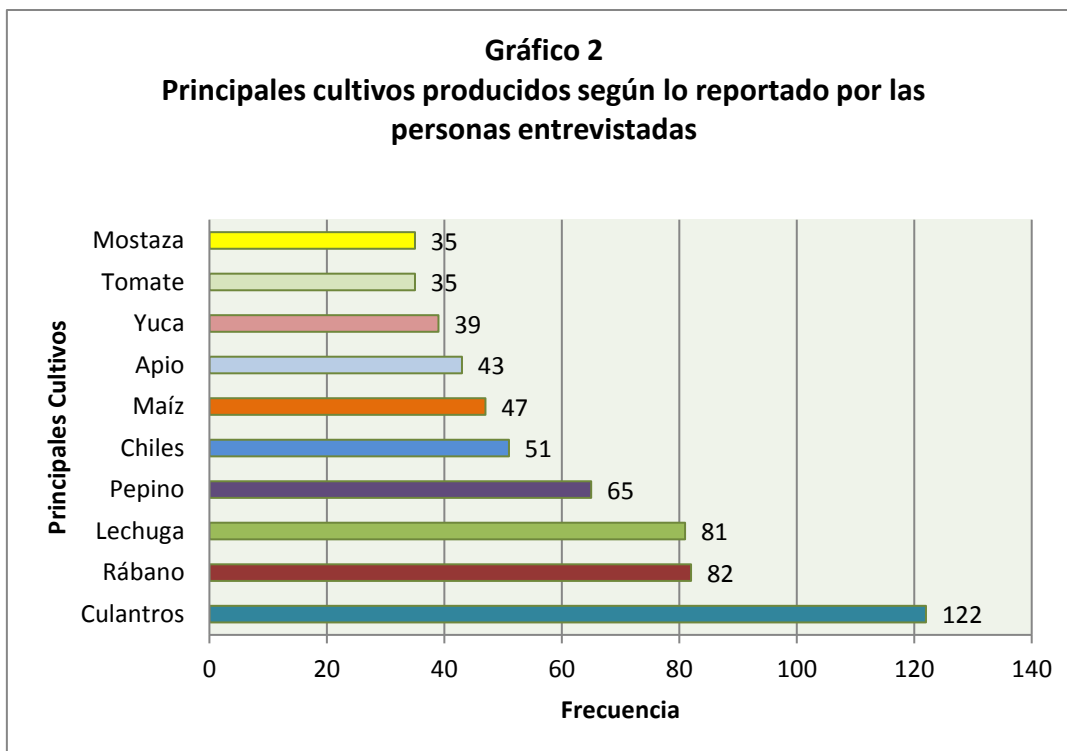
Las áreas con las que cuentan los centros educativos para realizar su proyecto varían desde espacios sumamente pequeños de 6 m² hasta aquellos que reportan contar con un área total de 10000 m².



Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

3. PRODUCCIÓN OBTENIDA

De acuerdo con la opinión de las personas consultadas, con la ejecución del proyecto se obtienen aproximadamente 54 productos diferentes (Anexo 3) y la mayor frecuencia se da en siembras tales como las que se muestran en el siguiente gráfico:



Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

Para la producción de estos cultivos se han utilizado principalmente semillas certificadas, según el reporte de 75 personas (47.2%), seguido del uso de combinaciones ya sea de semillas criollas y certificadas así como de semillas y almácigos con 41 respuestas (25,8%). Posteriormente en 20 casos (12,6%), se reporta el uso de almácigos, los que indican utilizar semilla criolla son 12 personas (7,5%). Además 9 entrevistados (5,7%) indican no tener conocimiento acerca del tipo de semilla y en 2 casos (1,3%) no utilizan semilla, uno de ellos porque su proyecto es de gallinas ponedoras.

Para proteger los cultivos de plagas, la mayoría de las personas reportan el uso de sustancias orgánicas (50,9%), seguidos de los que no aplican ningún producto (15,7%). En menor grado quienes utilizan sustancias químicas (10,1%), un 9,4% reporta el uso de controles biológicos, 3,1% utilizan mezclas de sustancias orgánicas y químicas y 1,3% combinación de sustancias orgánicas y controles biológicos, finalmente el 9,4% dicen no conocer el tipo de control utilizado.

Cabe resaltar que según los Lineamientos de la Dirección de Programas de Equidad, no se autoriza la compra de agroquímicos sintéticos y aun así 16 entrevistados reportan estar utilizándolos. Además, se observa diferencia de opinión entre los entrevistados según el puesto (encargado de proyecto o presidente de Junta), en cuanto a la indicación del tipo de control de plagas que se utilizan en las instituciones educativas.

El siguiente cuadro, muestra la disparidad de opiniones entre encargados de proyecto y presidentes de Junta, así como la frecuencia en la utilización de agroquímicos en las huertas de las instituciones educativas.

Cuadro 10

Tipo de control de plaga utilizado en los centros educativos, según lo reportado por encargados de proyecto y presidentes de Junta

Control de plaga utilizado	Total	Puesto del entrevistado	
		Encargado	Presidente de Junta
Total	159	83	76
Orgánico	81	44	37
No aplica	25	15	10
Químico	16	7	9
Biológico	15	8	7
No sabe /No responde	15	3	12
Orgánico y químico	5	4	1
Orgánico y biológico	2	2	0

Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

3.1. CONTROLES DE PRODUCCIÓN

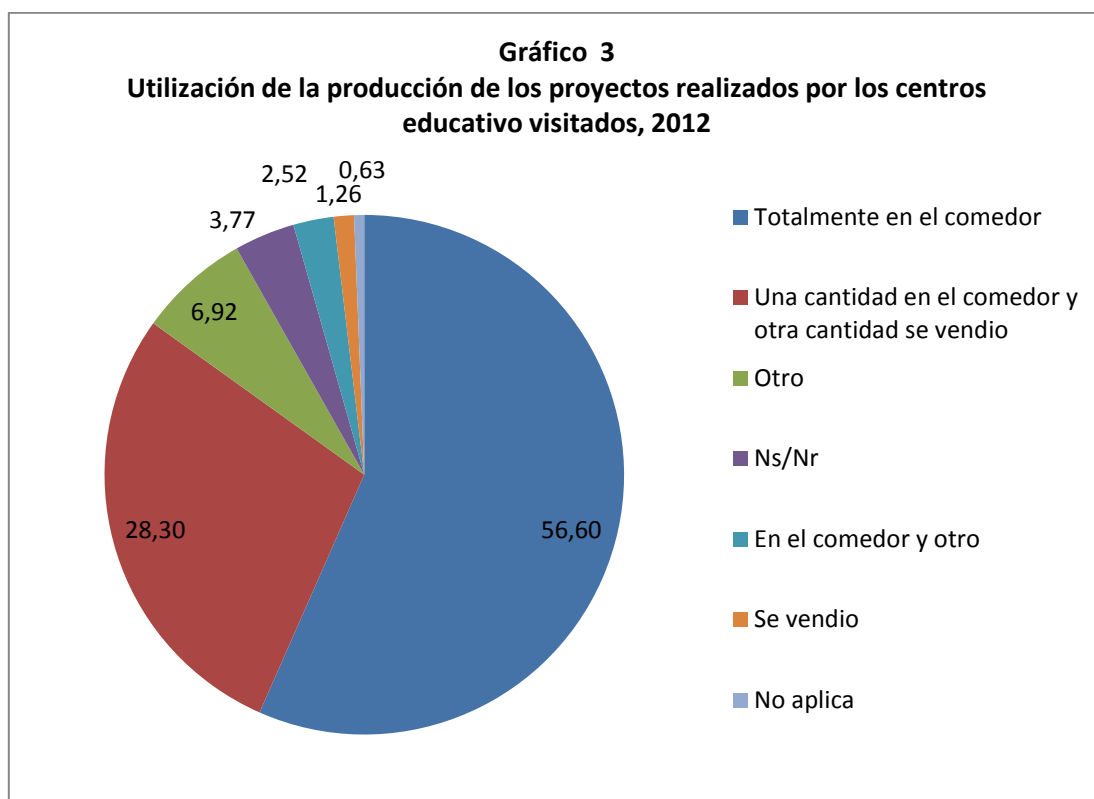
Uno de los controles que se pueden llevar en los proyectos productivos son los registros de producción, sin embargo, solamente 52 personas (32.7%) reportan tener este tipo de control, en 28 casos (17.6%) reportan no saber si se lleva registro y la mayor parte de los entrevistados, 79 personas (49,1%) mencionan no llevar un listado de los productos obtenidos, en este caso los principales argumentos son:

Desconocimiento	32 casos
Otras razones particulares	18 casos
Poca producción del proyecto	12 casos
No lo consideraron	9 casos
Falta de tiempo	5 casos
Se utilizó en el comedor	2 casos

La carencia de registros de producción en las instituciones que participan del programa, coincide con los resultados que se registraron en el diagnóstico del programa de huertas realizado en el 2009, por lo que es importante fomentar que las instituciones adopten estas medidas de control.

3.2. USOS DE LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO

Es fundamental conocer en qué están utilizando los centros educativos la producción de la huerta estudiantil, ante este interrogante la mayor parte de los entrevistados (90) refirieron utilizar toda la producción en el comedor estudiantil, seguido por los que indican (45) que dieron una parte al comedor y otra la vendieron, en menor cantidad (4) se pudo haber utilizado en el comedor y otros, lo que representa donar los “sobrantes” generalmente a los mismos estudiantes, o vendieron la producción para cubrir gastos de la escuela (1).



Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

Las personas que argumentaron haber vendido parte o toda la producción, debían responder también cuánto dinero recaudaron, para lo cual se tienen los siguientes datos:

Cuadro 11

Monto que recibido en las instituciones por la venta de la producción obtenida con el proyecto, según la percepción de las personas entrevistadas
(Monto en colones)

Monto recibido	Frecuencia de Centros Educativos
Total	159
No Aplica	110
No sabe /No responde	19
Menos de 10000	6
de 10000 a menos de 50000	17
de 50000 a menos de 100000	2
Más de 100000	5

Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

En este caso los que se agrupan en la categoría del “no aplica” es porque no hicieron ningún tipo de venta con los productos obtenidos, sino que se usaron en el comedor o se donaron a las familias de los mismos estudiantes.

Los que obtuvieron recursos por la venta de la producción del proyecto, mencionan haber utilizado el dinero recaudado para comprar insumos para la misma huerta, cubrir algunos gastos del centro educativo, ambas opciones y en con menos frecuencia utilizar el dinero para el comedor estudiantil.

3.3. ABASTECIMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL CON PRODUCTOS DE LA HUERTA

Los Lineamientos de la DPE, establecen que uno de los objetivos del desarrollo de las huertas estudiantiles es abastecer las necesidades del comedor y proporcionar productos frescos así como que dichas huertas “...sean laboratorios para la transversalidad en el aprendizaje de las materias básicas”.

Al cuestionar si los proyectos satisfacen las necesidades del comedor estudiantil la mayoría 103 personas (que corresponde al 64.8%) reporta que sí lo hace.

Son 53 (33.3%), las personas que indican que lo que se produce no abastece al comedor estudiantil y 3 personas que no saben (1.9%).

Dentro de las principales razones que argumentan los entrevistados por las que el proyecto productivo no logra abastecer al comedor, 44 personas entrevistadas (78.6%) indica que no alcanza lo que se produce ya que justifican:

- Falta de Programación Escalonada
- Se da a muy pequeña escala
- Poca variedad de cultivos
- Hay que comprar porque no es suficiente
- Falta de tiempo para la dedicación al proyecto
- Terrenos no aptos o infértiles

- No se siembran los productos que se ocupan
- Población estudiantil muy grande
- No hubo producción
- Se requiere más tiempo para que produzca más.

También se indican “otras” razones variadas que son reportadas por 12 personas (21.4%), donde se aducen situaciones como:

- Los animales se comen la producción
- Se necesita más apoyo de la DPE
- Falta de recargo
- Clima o plagas
- No es su función
- No sabe
- Algunos productos que se ocupan no se producen en la zona
- Fracaso del proyecto
- No se tiene el presupuesto para ejecutar el proyecto
- Se hace más como para que los estudiantes aprendan
- No se tiene cerrada el área
- Área muy pequeña para sembrar
- No hay encargado de huerta

3.4. BENEFICIOS PERCIBIDOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

Es importante que las personas puedan identificar los beneficios que se obtienen con la ejecución de este tipo de proyectos, tanto para el centro educativo como para los estudiantes que participan en su desarrollo, debido a que es una actividad adicional que puede aportar un valor agregado al proceso formativo.

Las respuestas fueron agrupadas según afinidad, en el siguiente cuadro se pueden observar las frecuencias con la que se mencionaron:

Cuadro 12

Principales beneficios que recibe el centro educativo de los proyectos productivos, según percepción de los encargados de proyecto o presidentes de junta, 2012.

BENEFICIO	FRECUENCIA
Economía	106
Contribuir con la alimentación	60
Proceso Enseñanza- Aprendizaje	48
Promoción de la Escuela	30
Área individual y Social	21
Otros	13

Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

Estos principales beneficios percibidos por los entrevistados de la huerta o proyecto productivo para el centro educativo se pueden interpretar según se detalla a continuación.

- **Economía:** las personas entrevistadas aducen que con la producción del proyecto se obtiene ahorro de dinero, los productos que se ocupan en el comedor no se deben comprar e incluso pueden obtener productos que no se consiguen fácilmente en la región. También indican que no hay que solicitar ayuda a los padres, se pueden comprar utensilios para el comedor y que es una fuente de ingresos económicos cuando hay exceso de productos ya que se venden a la comunidad.
- **Contribuir con la alimentación:** Las razones que argumentan las personas entrevistadas se refieren a que se obtiene alimentación más variada, saludable con productos frescos, sanos, naturales, de mejor calidad, orgánicos y libres de plagas y químicos.
- **Promoción de la institución:** Las y los entrevistados se refieren a que el proyecto ha proporcionado desarrollo en las instituciones educativas, ha mejorado la imagen de éstas y ha generado impacto positivo en la comunidad. Además embellecen la institución educativa, aumentan la matrícula y se les toma en cuenta a nivel regional para actividades lo cual crea un sentido de admiración y satisfacción.
- **Área individual y social:** en este aspecto, las personas entrevistadas indican que el proyecto ha proporcionado mayor integración del personal docente, padres de familia e incluso de la comunidad. También se liman asperezas entre padres de familia, fortalece los valores, motiva y permite el trabajo en equipo
- **Proceso Enseñanza-aprendizaje:** siendo éste uno de los objetivos de la creación de los Proyectos Productivos Agrícolas, los resultados del estudio indican que la mayor incidencia se da en respuestas que indican aspectos tales como que el proyecto ayuda a implementar la materia de agricultura en forma vivencial, se correlacionan las materias básicas con el proyecto productivo, aprendizaje más efectivo facilitando el trabajo de los docentes así como enseñanza a los estudiantes sobre la realización de proyectos agrícolas. También se indica que los estudiantes llevan el aprendizaje a las casas y se ayuda a la región.
- **Otros:** Aquí se dan razonamientos tales como el que la comunidad se ve beneficiada con las ventas, distracción y entretenimientos de los estudiantes, fomento de valores, sentido de pertenencia y trabajo en grupo, mejora las relaciones interpersonales y ayuda a la salud mental. También se indican razones como cambio en el comportamiento de los niños, identificación de líderes y mantener a los niños ocupados.

De igual manera, los reportes de las personas entrevistadas indican que también los estudiantes obtienen beneficios con la implementación del proyecto productivo, el

siguiente cuadro muestra la frecuencia con la que se mencionan los beneficios agrupados en diversas áreas:

Cuadro 13

Principales beneficios que reciben los estudiantes de los proyectos productivos, según percepción de los encargados de proyecto o presidentes de Junta, 2012.

BENEFICIO	FRECUENCIA
Proceso enseñanza- aprendizaje	143
Contribuir con la alimentación	92
Promoción de la agricultura	48
Área individual y social	61

Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

Para comprender mejor, se desglosa a qué se refiere cada una de las áreas en las que se agrupó el punto de vista de las personas entrevistadas, en relación con los beneficios que pueden recibir los estudiantes con los proyectos productivos.

- Proceso enseñanza- aprendizaje: aprenden a sembrar y producir en forma sana, sin químicos, integran las materias básicas en el trabajo de campo, llevan la formación al hogar, aprenden más del campo, despierta el espíritu por conservar los cultivos, aprenden a cuidar los animales y ven que pueden producir algo más que lo que se cultiva en la zona.
- Contribuir con la alimentación: Proporciona alimentación saludable, sin químicos, fresca. Cambian sus hábitos alimentarios ya que desean consumir lo que ellos mismos han producido. Se autoabastecen y abastecen a los hogares y en el comedor no se tienen que limitar las porciones de comida.
- Promoción de la agricultura: Protegen el ambiente aprenden a ser autosuficientes al cultivar y promueven las huertas a nivel comunal. Se incentiva al agricultor del futuro, salen al campo y tienen libertad para manipular y sembrar las semillas. Crean el hábito de producir y lo inculcan también a los padres.
- Área individual y social: integración tanto de padres de familia como de los estudiantes, mejora de relaciones interpersonales, motivación, sentido de pertenencia, satisfacción de producir y consumir algo propio, mejora el comportamiento de los niños, ocupan su tiempo libre en la huerta.

3.5. LIMITANTES PRESENTADAS AL EJECUTAR EL PROYECTO PRODUCTIVO

Al consultar sobre las limitantes presentadas en los centros educativos para la ejecución de los proyectos, 22% de los entrevistados (35 personas) reportaron no haber tenido ninguna situación que afectara el desarrollo del proyecto. Sin embargo, las personas que sí perciben que en la ejecución del proyecto se les presentó algún

obstáculo, mencionan situaciones varias, particulares para cada caso, las cuales para efecto de este estudio están identificadas en el ítem “otros”, además de situaciones económicas, administrativas y problemas con el perímetro de la huerta que está sin cercar, según se muestra:

Cuadro 14

Principales limitantes en la ejecución del proyecto, según la percepción de los encargados y presidentes de Junta.

Limitantes	Frecuencia	Porcentaje
Total	159	100
Otros	38	23.90
Ninguna	35	22.01
Situación económica	25	15.72
Situaciones administrativas	18	11.32
Huerta abierta	15	9.43
Situaciones administrativas y otros	6	3.77
Situaciones económicas y administrativas	5	3.14
Clima	5	3.14
Situaciones económicas, clima, huerta abierta	5	3.14
Clima y otros	5	3.14
Situaciones administrativas y huerta abierta	1	0.63
No sabe /No responde	1	0.63

Fuente: MEP, Dirección de Programas de Equidad. Estudio sobre el efecto de la asignación de recursos bajo la modalidad de proyecto productivo del Programa Nacional de Huertas, 2012.

En cuanto al componente “otros,” los resultados muestran que situaciones tales como:

- Dificultad para conseguir semillas.
- Semilla de mala calidad o inservible.
- Existencia de población nicaragüense o nómada.
- Difícil acceso de la institución.
- Estudiantes de muy corta edad que no pueden ir a la huerta.
- Falta de conocimiento de técnicas para trabajar en el proyecto.
- Falta de asesoramientos y capacitaciones.
- Mal estado del invernadero.
- Falta de ayuda de padres, educadores y comunidad
- Tipo de infraestructura, mal estado de ésta y plagas que la destruyen.
- Falta de consolidación del proyecto.
- No se le dio seguimiento a la siembra.
- Falta de oferentes.
- Problemas con el acueducto.
- Falta de espacio para siembra.

3.6. PROYECTO COMO ACTIVIDAD PERMANENTE

Finalmente, como aspecto positivo se puede resaltar que la mayoría de las personas (128), consideran que el proyecto se ha realizado como actividad permanente desde que se inició. Sin embargo, algunas personas (23) consideran que es solo una

actividad “de momento” o no tienen intención de continuar el proyecto debido a diferentes razones, en algunos casos muy particulares que se han presentado, por ejemplo:

Otras	14
Poca colaboración	6
Situaciones de personal	6
Robos	5

Hay 8 personas, que reportan no saber si la actividad se ha realizado permanentemente.

En el caso de “otros”, se refiere a problemas de suelo, falta de herramientas o recursos económicos, cambios de personal, entre varias situaciones casi específicas para cada institución que no ven el proyecto como algo constante en el tiempo.

Los proyectos productivos en general han sido muy bien acogidos por las instituciones que se han involucrado y han experimentado los aspectos positivos de esta actividad en distintos momentos, quizá se requiera mayor impulso y comunicación en general para que cada vez sean más las instituciones que desarrollen su proyecto y que los mismos sean más exitosos.

CONCLUSIONES

- A pesar de que el ingreso al Programa de Huertas está abierto a todos los centros educativos pertenecientes al PANEA, la mayoría de los centros visitados eran de I y II ciclo y de escasa población estudiantil.
- Los proyectos más desarrollados en los centros educativos son de cultivo de los productos en huertas tradicionales, los cuales responden a las expectativas iniciales plasmadas en la solicitud de ingreso. Por el contrario es escasa la participación con proyectos alternativos como la cría de animales, aunque desde la Dirección de Programas de Equidad se abre la opción a una amplia variedad de proyectos incluso complementarios como la construcción de bodegas.
- Más de la mitad de las personas involucradas con los proyectos productivos, no ha recibido capacitación alguna para desarrollarlos, lo cual puede limitar la productividad y el aprovechamiento de los recursos que se asignan.
- Es evidente la falta de registros de producción, los centros educativos que cuentan con proyectos productivos carecen de controles para contabilizar la cantidad de productos que se cultivan, cosechan, consumen, comercializan o donan. Además de los deficientes controles en la ejecución de los proyectos por parte de las Juntas de Educación y Administrativas.
- Es preocupante que exista un porcentaje de centros educativos que reporten el uso de agroquímicos a pesar de que no es permitido por la DPE, debido a los efectos secundarios que pueden producir en los estudiantes y el medio ambiente.
- Las personas involucradas han percibido importantes beneficios con el desarrollo de los proyectos productivos tanto a nivel de centro educativo como para los estudiantes, en diversas áreas que van más allá de lo estrictamente relacionado a la producción de alimentos.
- Razones muy variadas limitan el desarrollo de los proyectos productivos lo cual afecta directamente no solo la productividad sino también la continuidad del proyecto.
- Debe quedar claro a nivel regional y local que la ejecución de los proyectos no puede estar ligada a la disponibilidad de recargo, además que las Juntas de Educación o Administrativas deben comprometerse a dar sostenibilidad al proyecto.
- A pesar de que una de las prioridades del programa de huertas es satisfacer las necesidades del comedor, los recursos generados por la venta de los productos del proyecto no siempre son utilizados para tal fin ni para la reinversión en el mismo.

RECOMENDACIONES

- Divulgar el servicio de “Proyectos Productivos” que ofrece el PANEA a todos los centros educativos inscritos para extender su práctica y fomentar la cultura de producción reforzando la seguridad alimentaria nutricional.
- Fortalecer la comunicación efectiva entre la Dirección de Programas de Equidad, las Direcciones Regionales y centros educativos con el fin de garantizar información veraz y oportuna en todos los niveles.
- Brindar mayor información acerca de los diferentes proyectos que se pueden realizar para que sea valorada por todos los centros educativos de acuerdo a su realidad y posibilidades de ejecución.
- Es importante establecer un programa de capacitación dirigido a los responsables de proyecto antes de girar los recursos, además de incluir en este tanto aspectos agrícolas como su relación con la alimentación saludable.
- Es conveniente realizar un control adecuado del manejo de los recursos otorgados para evitar desviaciones en compras que no van a tener como resultado el uso de los dineros para los fines previamente establecidos.
- Se recomienda elaborar un documento que indique los registros mínimos de producción que debe llevar la Junta de Educación y Administrativa de las instituciones que desarrollan proyectos productivos, como control de la ejecución de las asignaciones recibidas de Programas de Equidad.
- Se debe fomentar la producción orgánica y establecer lineamientos claros y mayor supervisión en relación con el uso de agroquímicos en los centros educativos.
- Debe aclararse a los centros educativos, que cuando se venden productos debido a la sobre producción, los recursos económicos generados deben ser destinados de igual manera a satisfacer las necesidades del comedor estudiantil y no darles otro uso.

BIBLIOGRAFÍA

Dobles, Luis (1927). Memoria de la Secretaría de Educación Pública correspondiente al año 1926. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

MEP/Dirección de Programas de Equidad. (2009). Diagnóstico de Implementación del Programa de Huertas Escolares en los Centros Educativos de I y II Ciclos. San José, Costa Rica.

Vargas, Alexis. (2011). Los Programas de Alimentación Escolar (PAE) en América Latina. Una Propuesta de Modernización para Costa Rica. Tesis del Programa de Doctorado Latinoamericano en Educación para optar por el grado académico de Doctor en Educación. Universidad Estatal a Distancia-UNED, San José, Costa Rica.

ANEXOS

ANEXO 1

Formulario de entrevista

ANEXO 2

Clasificación de matrícula de acuerdo al Dpto. de Análisis Estadístico del MEP

ANEXO 3

Listado de productos reportados